

RESUMEN EJECUTIVO

Relevamiento de Información N° **EGPP-UAI-INF/RELV-008/2024** sobre el **despido injustificado de Suseth Aracely Rodríguez Seláez, y pago de sueldos devengados y demás derechos sociales en cumplimiento a Resolución Ministerial N° 431/2024 de 22 de abril de 2024.**

El objetivo del presente Relevamiento de Información es obtener conocimiento sobre la información y documentación relacionada con el despido injustificado de Suseth Aracely Rodríguez Seláez durante la gestión 2023, lo cual derivó en el pago de sueldos devengados y demás derechos sociales, correspondientes desde el momento de su despido hasta su reincorporación, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 431/2024 de 22 de abril de 2024. El propósito es determinar la auditabilidad inmediata o mediata, o bien, evaluar si no amerita la realización de una auditoría, con la debida justificación.

Constituyen objeto del relevamiento, la siguiente información y documentación:

- Memorándum DGE-MEM LP 46/2022, de 13 de julio de 2022 y Acta de Posesión en el Puesto.
- Notas sin número del 16 de junio de 2023, emitidas por Suseth Rodríguez Seláez.
- Informe UAF-INF LP 391/2023, de 28 de septiembre de 2023 emitido por Carina Verónica Ortega Jerez, ex Profesional en Recursos Humanos y Organización.
- Informe DGE-INF LP 513/2023, de 28 de septiembre de 2023, emitido por José Miguel Laquis Muñoz, ex Asesor Jurídico.
- Memorándum DGE-MEM LP 115/2023, de 28 de septiembre de 2023.
- Nota sin número del 3 de octubre de 2023, emitida por Suseth Rodríguez Seláez, y dirigido a Verónica Navia Tejada, Ministra de Trabajo Empleo y Previsión Social.
- Nota sin número de 3 de octubre de 2023, emitido por Suseth Rodríguez Seláez, y dirigido a Iván Iporre Salguero, Director General Ejecutivo de la EGPP.
- Nota DGE-NS LP 376/2023 EGPP S – LP – 2682, de 4 de octubre de 2023, emitida por Iván Iporre Salguero, Director General Ejecutivo de la EGPP.
- Nota MTEPS-VESCyCOOP-DGSC-URLeI-LMFR-306-CAR/23, de 6 de octubre de 2023, emitida por Rafael Rubén Pabón Tellería, Director General del Servicio Civil, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Prevención Social.
- Informe UAF-INF LP 424/2023, de 16 de octubre de 2023, emitido por Carina Verónica Ortega Jerez, ex Profesional en Recursos Humanos y Organización.
- Nota DGE-NS LP 401/2023 EGPP S-LP-3045, de 20 de octubre de 2023, emitida por José Miguel Laquis Muñoz, ex Asesor Jurídico.
- Nota DP/SSP/RIE/LPZ/6210/2023, de 18 de octubre de 2023, emitida por Maritza Suntura Juaniquina, Delegada Defensorial Departamental La Paz, Defensoría del Pueblo.
- Nota DGE-NS LP 425/2023 EGPP-S-LP-3191, de 3 de noviembre de 2023, emitida por Iván Iporre Salguero, Director General Ejecutivo de la EGPP.

- Instructiva de Reincorporación MTEPS/VESCyDGSC N° 10 de 8 de noviembre de 2023, suscrito por Rafael Rubén Pabón Tellería, Director General del Servicio Civil, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Prevención Social.
- Recurso de Revocatoria de 14 de noviembre de 2023, emitido por Iván Iporre Salguero, Director General Ejecutivo de la EGPP.
- Resolución Administrativa N° 09 de 8 de diciembre de 2023, suscrito por Rafael Rubén Pabón Tellería, Director General del Servicio Civil, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Prevención Social.
- Recurso Jerárquico de 13 de diciembre de 2023, emitido por Iván Iporre Salguero, Director General Ejecutivo de la EGPP.
- Resolución Ministerial N° 431/24 de 22 de abril de 2024.
- Memorándum DGE-MEM LP 56/2024, de 2 de mayo de 2024, y Acta de Posesión en el Puesto.
- Informe UAF-INF LP 185/2024, de 2 de mayo de 2024.
- Informe DGE-INF LP 138/2024, de 2 de mayo de 2024.
- Informe UAF-INF LP 194/2024, de 10 de mayo de 2024.
- Informe UAF LP 209/2024, de 27 de mayo de 2024.
- Informe UAF-INF LP 228/2024, de 7 de junio de 2024.
- Informe UAF-INF LP 297/2024, de 18 de julio de 2024.
- Informe UAF-INF LP 345/2024, de 12 de agosto de 2024.
- Comprobantes C-31: 634, compromiso 1 y 2.
- Comprobantes Fondo Rotativo: 927, 996 y 1017.
- Otra información y/o documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento.

En cumplimiento al Instructivo DGE-INS LP 54/2024 (I-LP-7465) de 19 de septiembre de 2024, y de acuerdo a la documentación proporcionada por Rosmery Ajno Mamani, Profesional en Recursos Humanos y Organización, mediante la Hoja de Ruta 11991, se remite el presente Relevamiento de Información, en el cual se comunica la decisión adoptada por el Área de Auditoría Interna, que estableció posibles indicios de responsabilidad civil, por un importe total de Bs123.450,87 (ciento veinte tres mil cuatrocientos cincuenta mil 87/100 bolivianos).

La Paz, 04 de diciembre de 2024